

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES Y SABADOS — Oficinas: REINA, 8, 2.º — 12 PESETAS AL AÑO — Fundador. D. EMILIO RUIZ DE SALAZAR

SUMARIO

DE ACTUALIDAD.—Impresiones confirmadas.—Ministro y subsecretario.—Carta de París: Los consejos departamentales de la instrucción pública.—Sus atribuciones y su composición.—Las elecciones del 13 de diciembre de 1904 (Th. Legrand).—De Madrid: Elección de habilitado.—Oposiciones á escuelas.

SECCION OFICIAL.—*Índice de la «Gaceta».*—Universidad central: Concurso de traslado de octubre de 1904.

PROPUESTAS.—Concurso de traslado de octubre de 1904 de la universidad de Granada.

NOMBRAMIENTOS.—Subsecretaría. Navarra, Granada, Valladolid y Cáceres.

BOLETINES OFICIALES.—Gerona y Valladolid, Guadalajara, Huelva, Vizcaya y Zaragoza.

NOTICIAS, CRONICA GENERAL, CORRESPONDENCIA Y ANUNCIOS.

NUESTROS CONCURSOS

Recordamos á los lectores que admitimos artículos para nuestro primer concurso

hasta el 25 de diciembre

sobre el tema:

Provisión de escuelas; interinidades y concurso único (legislación vigente, solicitudes, anuncios, preferencias, provisión, formularios, documentos, etc.)

Premio:

Diez duros en metalico

y además

Un artístico diploma de mérito.

Véanse las condiciones en el número de EL MAGISTERIO ESPAÑOL correspondiente al día 22 de octubre próximo pasado. Hemos recibido ya tres trabajos para este concurso.

EL MAGISTERIO ESPAÑOL.

Suscripciones en toda España: Medio año 6 pesetas; un año, 12.—La correspondencia y libranzas deben dirigirse al señor director de EL MAGISTERIO ESPAÑOL. Apartado de Correos, 131.—Madrid.

DE ACTUALIDAD

Impresiones confirmadas

La crisis ha tenido una solución que confirma todas nuestras impresiones, todas nuestras noticias.

El general Azcárraga, presidente del nuevo gobierno, ha llevado á la cartera de Instrucción pública al Sr. Lacierva, y uno de los primeros acuerdos del gabinete, ha sido suspender las sesiones de las Cortes hasta mediados ó fines del mes que viene.

Con las Cortes cerradas pasará el tiempo, entrará el año nuevo y se suspenderá toda vida activa de la política.

No habrá, pues, ley de administración local, ni ley de material escolar, ni crédito para pagar á los maestros, ni presupuestos...

Respecto á presupuestos conviene advertir que el gobierno, según declaraciones oficiosas, tiene empeño en que se hagan nuevos inmediatamente.

Así, pues, si estos propósitos se cumplen, tendremos, Dios mediante, nuevos presupuestos para febrero ó marzo, ó más tarde.

Ese es el propósito, eso lo que dice el gobierno, á cuyo efecto anuncia que se reanudarán las sesiones de Cortes á mediados de enero. No se reanudan ahora porque los mismos ministros tienen que estudiar los presupuestos presentados para modificarlos en lo que sea pertinente y en lo demás apoyarlos en lo propuesto.

La actualidad, pues, por lo que pueda suceder, nos aconseja vivir alerta y trabajar sin desmayos, para lograr las mayores ventajas posibles de los presupuestos por si llegaran á ser ley.

No parece muy probable, pero de todas suertes la revisión está siempre en su lugar.

MINISTRO Y SUBSECRETARIO

Se ha encargado de la presidencia del Consejo el general Azcárraga, y ha sido nombrado ministro de Instrucción pública el Sr. Lacierva, y subsecretario del mismo el conde de Albay.

De ambas personas tenemos las mejores referencias, aunque ninguna de ellas se ha significado poco ni mucho en cuestiones de enseñanza.

Dejemos, pues, á un lado los elogios de presentación, y esperemos los hechos para censurar ó aplaudir.

Así no se despiertan esperanzas prematuras, ni se incurre en injusticias.

CARTA DE PARÍS

Los consejos departamentales de la instrucción pública.—Sus atribuciones y su composición.—Las elecciones del 13 de diciembre de 1904.

Desde hace quince días, los maestros y maestras de París y del departamento del Sena están en período electoral. A la hora que escribo estas líneas (13 diciembre), el escrutinio está abierto para la elección de sus delegados en el consejo departamental.

Creo que nuestros compañeros de España tendrán curiosidad de conocer la composición y principales atribuciones de ese consejo, y de saber también cómo se hace la elección de los delegados. Helo aquí:

..

El Consejo departamental es una asamblea instituída en cada departamento para asistir al prefecto é inspector de academia en el estudio de los asuntos de la enseñanza primaria. Vigila acerca de la aplicación de los programas, métodos y reglamentos escolares. Determina el número, naturaleza y asiento de las escuelas públicas que se han de establecer ó mantener en cada población, así como el número de maestros que han de ser agregados. Es llamado además á dar dictamen acerca de la aplicación de las penas disciplinarias, las menos graves, y pronuncia por sí mismo la pena de interdicción.

**

El Consejo departamental se compone: 1.º, del prefecto, presidente; 2.º, del inspector, de academia; 3.º, de dos inspectores de enseñanza primaria designados por el ministro; 4.º, del director y directora de las escuelas normales; 5.º, de cuatro consejeros generales (elegidos por sufragio universal); y 6.º, de dos maestros y dos maestras titulares nombrados por medio del sufragio de sus colegas. En París, el número de elegidos es decatorce (7 institutores, 7 institutoras).

**

Fué la ley de 1886 la que introdujo á los maestros en el Consejo departamental.

Esta ley daba sufragio á todos los maestros y maestras titulares (directores y adjuntos), pero dada la elegibilidad á los directores solamente. Era injusticia contra la que hubo protestas unánimes. En fin, en 1901 fué otorgada la elegibilidad á todos.

Pero he aquí el defecto de la nueva ley: como los directores y adjuntos forman un sólo cuerpo electoral(1) y estos últimos son diez contra uno, los directores no serán elegidos más que muy raras veces. Y entonces, volvemos á caer en una injusticia semejante á la de la precedente ley.

* * *

Desde hoy, pues, pocos directores podrán ser elegidos. Una campaña fué hecha contra ellos por varias sociedades de adjuntos. Tendrá por resultado el obligar al gobierno á tomar la iniciativa de una ley estableciendo el voto por categorías. Los delegados adjuntos y los delegados directores serán elegidos respectivamente por sus profesores.

En mi próxima carta le daré cuenta de los resultados de las elecciones de este día, que han introducido entre nosotros la lastimosa «lucha de clases».

TH. LEGRAND.

(1) El departamento de Sena está dividido en siete circunscripciones. En la quinta, hay sesenta y dos directores y seiscientos treinta adjuntos.

DE MADRID

Elección de habilitado.—El domingo último, 18 del actual, se verificó la elección de habilitado de los maestros de Madrid, bajo la presidencia del Sr. Ruiz Jiménez, delegado regio de las escuelas.

El resultado de la elección fué favorable para el Sr. López Cerruti, que obtuvo 159 sufragios. También obtuvieron 53 votos el señor Lafuente Cuadrón, candidato presentado por la Asociación de maestros y 3 votos el Sr. Lafuente Garoña, que había ofrecido desempeñar el cargo en condiciones ventajosísimas para sus compañeros.

Las condiciones en que la desempeñará el Sr. López Cerruti, son: garantía de treinta mil pesetas, premio del uno por ciento, pago á domicilio y donativo de mil quinientas pesetas, por este año, para las asociaciones de maestros y auxiliares. Este donativo, ofrecido por el Sr. López Cerruti, después de reiteradas instancias, podrá ser mayor ó menor pasado el primer año, siempre en relación con las utilidades que reporte la habilitación.

La lucha ha sido muy reñida, los comentarios sabrosísimos. La elección hecha, todos somos amigos, todos somos compañeros.

Elógianse hoy la imparcialidad, el tacto, la delicadeza con que ha procedido el señor Ruiz Jiménez en la presidencia y la eficaz cooperación del Sr. Rodríguez Parreño y demás empleados de la junta municipal en los trabajos.

Son elogios muy bien merecidos.

OPOSICIONES A ESCUELAS

Los ejercicios de oposición á escuelas de niños, dotadas con menos de 2.000 pesetas, se han suspendido hasta el 9 de enero próximo.

Los ejercicios escritos de las opositoras á escuelas de niñas, con menos de 2.000 pesetas de sueldo, han sido calificados, mereciendo la aprobación los de las siguientes opositoras:

Señoras D.^a Martina Alfonso y Fuentes, Patrocinio Alonso é Irueste, Luisa Araoz y González, María Elodia Correyero, Martina Casiano y Mayor, Luisa Colorado y Toralla; María García y Díez, Dolores Gil y Cuervo, Apolonia Góucer Rus, Luisa Gendra y Gaviola, Matilde González López, Tomasa Goñi Marchuelo, Concepción Heredia y Ruiz, Carmen Hernández y Martínez, Luisa Hernández y García, Aniceta Frulegui y Bascarán, Luisa Junquitu y Sánchez, Consuelo Mañero y Marchante, Cesárea Martínez Dueso, María Mata y Arias, Matilde Morales y Bascañana, Angela Oria y Lara, Consuelo Penillas y Alvarez, Isabel Permy y Rey, Antonia Penalia Santos, Justina María del Pilar Rivera, Pilar Rodríguez y Rodríguez, María Sara Serra y Barrasa.

SECCION OFICIAL

INDICE DE LA «GACETA»

DISPOSICIONES DEL MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES

15 de diciembre.—Real orden trasladando á la cátedra de Física y Química del instituto de Cádiz á D. Juan Mir y Peña.

—Otra disponiendo se provea en el turno de oposición libre la cátedra de Lengua alemana, vacante en el instituto de Santiago.

Subsecretaría.—Arreglo escolar en la provincia de Burgos.

Universidad central.—Excluyendo del concurso de traslado de octubre de 1904 la escuela de Colmenar de Oreja (Madrid).

16 de ídem.—Real orden disponiendo se anuncien á oposición libre entre doctores las plazas vacantes de auxiliar primero y segundo de la sección de Ciencias de la universidad de Santiago.

—Otra ídem íd. las plazas de auxiliares vacantes en las facultades de Ciencias que se expresan.

Subsecretaría.—Arreglo escolar de la provincia de Burgos (continuación).

Universidad central.—Convocando á los opositores á la cátedra de Física y Química de los institutos de San Isidro, Jerez, Cáceres y Baeza.

17 de ídem.—Reales órdenes nombrando el consejo honorario consultivo y la junta de maestros del centro de Arabistas de Madrid.

Subsecretaría.—Arreglo escolar de la provincia de Burgos. (continuación).

—Anunciando haberse solicitado por don Felix Gil la expedición por duplicado del título de licenciado en Farmacia.

Universidad de Granada.—Clasificación y propuesta de los aspirantes á escuelas vacantes anunciadas á concurso de traslado.

Universidad Central.

CONCURSO DE TRASLADO DE OCTUBRE DE 1904. Habiendo resuelto por orden de la superioridad, fecha 12 del actual, que á la escuela de párvulos de Colmenar de Oreja, provincia de Madrid, corresponde el sueldo de 1.100 pesetas, y no el de 1.375, con que fué anunciada, y que en su virtud debe eliminarse del concurso de traslado de este distrito universitario, publicado en la *Gaceta de Madrid* de 28 de octubre último, este rectorado acuerda excluir del citado concurso la mencionada escuela.

Lo que se anuncia para conocimiento de los aspirantes en dicho concurso que la hayan solicitado.

Madrid 14 de diciembre de 1904.—El rector R. Conde.

(Gaceta del 15 diciembre).

PROPUESTAS

CONCURSO DE TRASLADO DE OCTUBRE DE 1904

Universidad de Granada.

Escuelas superiores de niños, dotadas con 1.650 pesetas.—Núm. 1, D. Francisco Carrillo, con 5 años, 7 meses y 6 días de servicios en propiedad, para la auxiliar graduada de Málaga.

Escuelas elementales de niños, dotadas con 1.650 pesetas.—Núm. 1, D. Zoilo Lozano, con 9 años, 4 meses y 25 días de servicios en propiedad, para Antequera; 2, Jacinto Sarrasi, no hay más escuelas que adjudicar.

Escuelas elementales de niños, dotadas con 1.375 pesetas.—Núm. 1, D. Juan Antonio González, con 27 años, 11 meses y 27 días de servicios en propiedad (1); 2, Tomás Pérez, 24, 2 y 15, Baza; 3, Gracián Triviño; 4, Ricardo Llácer.

Nota.—Queda desierto el concurso á la auxiliaría de Málaga, por falta de aspirantes que la soliciten.

Escuelas elementales de niños, dotadas con 1.100 pesetas.—Núm. 1, D. Miguel Yáñez, con 41 años, 9 meses y 12 días de servicios en propiedad, para Alhama; 2, José Pérez, 32, 10 y 25, Dalia; 3, Pedro Terrón, 32, 6 y 21, Estepona; 4, Juan Tovaruela, 30; 2 y 6, Ibros; 5, Juan Martínez; 6, Ramón Antonio Pérez, 29, 0 y 5, Mancha Real; 7, Juan Garrido, adjudicada la que solicita; 8, Francisco Luque, ídem; 9, Enrique Magaña, ídem; 10, Manuel Pantaleón, 26, 6 y 19, Cazorla; 11, Antonio Pérez, adjudicada la que solicita; 12, Juan de la Cruz Ruiz, ídem; 13, José María Coto, 19, 8 y 26, Huéscar; 14, Francisco Fernández, adjudicada la que solicita; 15, José A. Manzano, ídem; 16, José Galiana, ídem; 17, Manuel Torcelló, 13, 1 y 6, Cuevas de San Marcos; 18, José Barranco, adjudicada la que solicita; 19, Casto Luis Jiménez, ídem; 20, Manuel Rodríguez, ídem; 21, José Padilla, 9, 8 y 10, Casares; 22, Luis Fernández, 6, 7 y 4, valle de Abdalajfs.

Nota.—Quedan sin proveer, por falta de aspirantes, la escuela de niños de Oria y la auxiliaría de la superior de Martos, dotadas con 1.100 pesetas, las que se anunciarán en el próximo concurso de ascenso. También deja de adjudicarse la escuela de Illora, por haber sido provista por la superioridad en el maestro excedente D. Vicente Alberia Venegas, excluyéndola, por tanto, de este concurso.

(1) Este concursante solicitaba sólo la escuela de Coín, cuya plaza ha sido provista por la superioridad, conforme al real decreto de 31 de mayo de 1902, apareciendo excluida del concurso en la *Gaceta* del 14 de noviembre pasado.

Escuelas elementales de niños, dotadas con 825 pesetas.—Núm. 1, D. José del Moral, con 22 años, 0 días y 7 meses de servicios en propiedad, para Villanueva de la Reina; 2, José Jodar, 20, 7 y 18, Arquillos; 3, Manuel Casares, adjudicada la que solicita; 4, A. Juan Ortega, 16, 9 y 10, Mecina Bombarón; 5, Pablo Contreras, adjudicada la que solicita; 6, Isaac Francisco Villalba, ídem; 7, Antonio González, 14, 10 y 28, Guajar Faragüit; 8, Nicolás Martín Fernández, adjudicada la que solicita; 9, Pedro Sánchez Sánchez, ídem; 10, Baldomero Olivencia, ídem; 11, Horacio Casas, ídem; 12, Francisco Ontiveros, ídem; 13, Juan Casado, 9, 10 y 0, Benalúa de las Villas; 14, Ildefonso Muela; 15, Demetrio Barrera, no hay más escuelas que adjudicar; 16, José Fernández; 17, Luis Galiano; 18, Enrique Muñoz; 19, Lino A. Fernández; 20, Federico Martínez, tiene mayor tiempo de servicios interinos; 21, Ildefonso Pérez; 22, Antonio Ramos; 23, Manuel Salazar.

Nota.—D. Casiano Rosendo Rey, maestro rehabilitado para escuelas de 825 pesetas, ha solicitado las vacantes anunciadas, pero habiendo sido provistas, no puede obtener plaza alguna, pues el art. 46 del real decreto de 14 de septiembre de 1902, sólo reconoce derecho á los maestros rehabilitados para ocupar las vacantes que resulten desiertas en virtud de este concurso.

Escuelas superiores de niñas, dotadas con 1.650 pesetas.—No hay concursante alguna que solicite la auxiliaría graduada de Granada, anunciada á este concurso, quedando por tanto desierto.

La maestra rehabilitada doña Antonia Píera Zamorano, pide dicha plaza, conforme á las prescripciones del art. 46 del reglamento de 14 de septiembre de 1902, y su instancia se tramitará según previene el mismo.

Escuelas elementales de niñas, dotadas con 1.375 pesetas.—Se declara desierto este concurso para la escuela de Vélez-Rubio, pues la única aspirante, doña Magdalena Puerta Ruiz, ha presentado su solicitud después de terminar el plazo legal.

Esta escuela ha sido solicitada por la maestra rehabilitada doña María de los Remedios Jiménez Albex, cuya instancia se tramitará conforme previene el art. 46 del reglamento de 14 de septiembre de 1902.

Escuelas elementales de niñas, dotadas con 1.100 pesetas.—*Aspirantes admitidas.*—Núm. 1, doña Pilar Guijarro, con 34 años, 0 meses y 23 días, para Garrucha; 2, Leandra Villa, 25, 5 y 19, Colmenar; 3, Amalia Martos, adjudicada la que solicita; 4, Consolación Soriano, 17, 3 y 2, Illora; 5, María Esclavitud P. Vázquez, 16, 5 y 26, Alhama; 6, Matilde Redondo, adjudicada la que solicita; 7, María Pilar Riquelme, ídem.

Ha sido excluída doña Clemencia Lardón Sánchez por presentar su documentación después de terminado el plazo reglamentario.

Nota.—Quedan desiertas por falta de aspirantes las escuelas de Carriles, Orce, Oria, Algarroba y Casabermeja.

Escuelas elementales de niñas, dotadas con 825 pesetas.—*Aspirantes admitidas.*—Núm. 1, doña Josefa D. Jurado, con 12 años, 4 meses y 9 días de servicios en propiedad, para Charillas; 2, Purificación Martín, 11, 11 y 26, Huéneja; 3, Gracia Lucena, 8, 9 y 19, Bérchules; 4, Carmen Jiménez, 7, 3 y 17, Cogollos de Guadix; 5, María Susana de Lara, adjudicada la que solicita; 6, Federica Pelegrina Restoy, 4, 10 y 22, Taverno; 7, Ana Garrido, 4, 10 y 10, Somontín; 8, Pilar Bonosa Melero.

Ha sido excluída doña Trinidad González Fernández, por solicitar escuela no anunciada en este concurso.

Escuelas de párvulos, dotadas con 1.375 pesetas.—Queda desierta la auxiliaría de la escuela de párvulos de Almería, por falta de aspirantes.

Escuelas de párvulos, dotadas con 1.100 pesetas.—Queda desierta la escuela de párvulos de Montefrío, por falta de aspirantes.

Lo que se hace público conforme á lo dispuesto en el art. 44 del reglamento orgánico de primera enseñanza, á fin de que los concursantes que se crean perjudicados formulen las reclamaciones que estimen procedentes en el preciso término de veinte días, á contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en la *Gaceta de Madrid*.

Al propio tiempo, y durante el expresado plazo de veinte días, deberán los concursantes propuestos manifestar si lo han sido también en otros rectorados, y en caso afirmativo, cuál es la escuela que pedían con preferencia.

Granada 5 de diciembre de 1904.—El rector, *Eduardo García Solá*.

(*Gaceta del 17 de diciembre*).

NOMBRA MIENTOS

(RESUMEN DE NUESTRA INFORMACIÓN)

Subsecretaría.—D. José Hernández Juan, para la de Alumbres (Murcia), con 1.100 pesetas, deja vacante la de Guizque; D. Luis Castro y Escribano, para Montilla (Córdoba), con 1.100; D. Toribio Vallejo Rodríguez, para la de Orihuela (Alicante), con 1.900, deja vacante la de Torre-cilla de Cameros; D. Francisco Llorente Gómez, para la de Cabanilla (Murcia), con 1.100, deja vacante la de Rojas; D. Amós Bravo Romero, para la de Alcantarilla (Murcia), con 1.100, deja vacante la de Alcubles; D. Mateo Barillo Vila, para la de San Mateo (Castellón), con 1.100, deja vacante la de Barberá; D. Antonio Damián, para la de Tortosa (Tarragona), con 1.650, deja vacante la de Tarrasa; D. Bartolomé Serrano Cano, para la de Barcelona, con 1.375, deja vacante la de Guazamara (Almería); D. Carlos García Ayala, auxiliar interino para Madrid, con 825; D. Hermelindo Vilaverde, auxiliar interino para Madrid, con 825.

Navarra.—Han sido nombrados maestros en propiedad: para Urzainqui, D. Pedro Ugarte y Subijana; de Beunza, D. Escolástico Jiménez; maestras: de Muncain de Gualaz, doña Estefanía Goñi; de Esain, doña Emilia Martínez; de Sarrión, doña Catalina García, y para la auxiliaría de Corella, doña Josefa Borda Lesaca.

Granada.—Por el rectorado se han hecho los siguientes nombramientos de maestros y maestras en propiedad: D. Casiano Rosendo Rey, para la escuela de niños de Esfiliana; D. Teodoro Ortega Sánchez, de Mairena; D. José Muñoz Molinero, de Mecina Fondales; D. Maximino Ruiz Villanueva, de Ferreirola; D. Francisco Fernández Sánchez, de Pitres; D. Joaquín Montero Márquez, de Lentegí; D. Federico Almendros Fernández, de Guájar Alto; D. Rafael Serrano Díaz, de Campo Comares; D. José García Varela, de la escuela mixta de Vertientes; D. Antonio Arias Porcel, ídem, de Bayacas; don José Manuel Morcillo Marín, de Serval; D. Francisco Enríquez Ortega, de Marchal; de la mixta de Ferreirola, doña María Santiago Martínez, y doña Francisca Carrasco Pérez y doña María Ortega Martín, nombradas maestras elementales de las escuelas de Albuñol y Lentegí, respectivamente.

Valladolid.—Han sido nombradas maestras interinas: para San Miguel del Arroyo, doña Eloísa Sanz Noriega, y de Pinilla de Trasmonte, doña Encarnación Gallego.

Cáceres.—Interinamente, han sido nombrados: D. Biviano Guillén, para la escuela pública de niños de Galisteo; doña Rosa Aranáz, para la de niñas del mismo pueblo, y doña Marcelina Pérez Guillén, para la de niñas de Salorino.

Boletines oficiales.

Gerona.—*B. O.* de 9 de diciembre.—Inserta el escalafón rectificado de los maestros y maestras de la provincia, correspondientes al bienio de 1901-902.

Valladolid.—*Boletines oficiales* de 14 y 15 de diciembre.—Publican respectivamente las propuestas de maestros y maestras formuladas para la provisión de las escuelas anunciadas á concurso único en septiembre próximo pasado, y cuyas propuestas insertamos en nuestro número de dicho día 14.

Guadalajara.—*B. O.* de 14 de diciembre: Publica las siguientes circulares de la junta provincial de Instrucción pública:

1.^a Para que las juntas locales procedan, en el término de cinco días, á formar los presupuestos de aquellas escuelas que estén vacantes.

2.^a Disponiendo que las mismas juntas que no lo han verificado, remitan los presupuestos informados, en el término de quince días.

3.^a Encargando á los alcaldes manifiesten si se hallan ó no establecidas en las escuelas de sus respectivos pueblos la enseñanza de adultos, al efecto de que por la inspección se informen los presupuestos escolares de adultos.

Huelva.—*B. O.* de 5 de diciembre: Publica el escalafón de los maestros de la provincia para el bienio de 1904-1905.

Vizcaya.—*B. O.* de 15 diciembre: Publica las propuestas de los maestros y maestras para las escuelas anunciadas á concurso único en septiembre próximo pasado, y que insertamos en nuestro número del día 14 del mismo mes.

Zaragoza.—*B. O.* de 17 de diciembre: Anuncio de la universidad, disponiendo que las vacaciones den principio en las escuelas de primera enseñanza el día 22 del actual y terminen el 6 de enero próximo.

SECCION DE NOTICIAS

Han fallecido:

D. Francisco Mauri Vera, jefe de la sección de Instrucción pública de Cáceres.

D. Ramón Rivera Millán, esposo de D.^a Ollalla Chico, maestra de La Roda (Albacete).

D.^a Antera Martínez Solís, maestra de San Miguel del Arroyo (Valladolid).

D. Ramón Martínez, maestro de Curtis (Coruña).

D. Francisco Muñiz, maestro de Jabugo (Huelva).

La madre de doña Facunda Ibarrola, maestra de Badarau (Logroño).

Señor D. Vicente Nasarre, maestro de Yeba (Huesca).

El padre de doña Teresa Abete, maestro de Ollauri (Logroño).

Acompañamos en la pena á sus distinguidas familias y rogamos á nuestros lectores una oración por el alma de los finados.

DEL MINISTERIO

Nóminas libradas de diciembre.—Albacete, Alicante, Almería, Avila (sólo Arévalo y Barco de Avila), Badajoz (menos Castuera, Don Benito y Fregenal), Canarias, Castellón, Ciudad Real, Córdoba, Coruña (sólo Muros, Negreira, Noya Ordenes, Padrón y Puentevedra), Cuenca (menos Cañete y Priego), Guadalajara (sólo la capital y Atienza), Huelva, Huesca, León, Lérida, Logroño (menos Arnedo y Calahorra), Madrid (sólo Alcalá de Henares, Colmenar Viejo y San Lorenzo del Escorial), Málaga, Murcia (sólo Cartagena, Murcia y La Unión), Orense, Palencia, Pontevedra, Sevilla, Toledo (menos Navahermosa y Talavera de la Reina), Valencia (menos Liria), Zamora (menos Benavente, Fuentesauco, Villalpando y la capital).

DE PROVINCIAS

Distrito de Barcelona.

Ha sido admitida la dimisión de su cargo al maestro de la escuela de Santa Coloma de Queralt (Tarragona) D. José Ubach.

—Ha sido cerrada la escuela de Caduques (Gerona), á causa de la epidemia de tos ferina, y la de Batea (Tarragona) por la de sarampión.

—Se halla vacante la sustitución de la escuela de niñas de San Lorenzo de Muga (Gerona).

—La inspección de primera enseñanza de Barcelona ha publicado una circular, recordando á los presidentes de las juntas locales le remitan la certificación de las escuelas de adultos, para en su vista informar los presupuestos.

—En propiedad, ha tomado posesión de la escuela de San Lorenzo (Baleares), D. J. Artola, y de la de San Lázaro (Tarragona), D. José Subirats.

—La junta de de Instrucción pública de Baleares ha publicado el escalafón provisión de los maestros y maestras de la provincia para el bienio de 1904 y 1905.

—Han quedado vacantes, una plaza de maestra de niñas de Barcelona dotada con 2.000 pesetas, la de niños de Campredo (Tarragona) con 625 pesetas, y el cargo de suplente de Santa Coloma de Queralt.

Distrito de Granada.

Ha tomado posesión de su cargo la maestra de la escuela de niñas de Puebla de Don Fadrique (Granada), D.^a Antonia Ranedo García.

—Se halla vacante la escuela de Archidona (Málaga), dotada con 1.100 pesetas anuales.

Distrito de Madrid.

Se ha concedido permutar en sus cargos á doña Leonor Canalejas, profesora de la escuela normal central, con doña Leandra Moreno, que lo es de la superior de maestras de Barcelona.

—Ha quedado vacante la escuela de ambos sexos de Arcos de la Cantera (Cuenca), dotada con el sueldo de 500 pesetas, y la elemental de Santo Domingo de Moya, con el de 625 pesetas, por traslado de los maestros que las servían.

—Se ha procedido á la clausura de la escuela de El Pozuelo y Montalvo (Cuenca), para evitar la propagación de la viruela.

Distrito de Salamanca.

Han tomado posesión de los cargos de maes-

tro y auxiliar de la escuela del hospicio de Cáceres, D. Francisco Hernández y D. Pablo Hernández, respectivamente.

—Se ha posesionado en propiedad de una auxiliaría en la escuela graduada aneja á la normal de maestras de Salamanca, doña Casilda Pastor Alonso.

Distrito de Santiago.

El ayuntamiento de Castro Caldelas (Orense) instruye expediente para rebajar á 825 pesetas la dotación de la escuela de niños vacante en aquella villa, y que actualmente se halla dotada con 1.100.

—El tribunal de oposiciones á escuelas de niñas vacantes en este distrito, ha suspendido los ejercicios hasta el día 10 de enero próximo.

Las oposiciones á las escuelas de niños continúan suspendidas por dificultades surgidas en la constitución del tribunal.

—La Asociación de maestros de El Ferrol ha acordado crear una liga contra la ignorancia.

Distrito de Sevilla.

—Ha quedado vacante la auxiliaría de la escuela superior de niños de Marchena (Sevilla), dotada con el haber legal de 1.100 pesetas.

—Han dejado transcurrir el plazo reglamentario sin tomar posesión de sus cargos los auxiliares nombrados para las escuelas de Castilblanco y Casariche (Sevilla).

Distrito de Valencia.

Han tomado posesión: de una de las auxiliarías de las escuelas de Valencia, D. Pantaleón Castañer, y de otra de la graduada de la normal de dicha ciudad, D. Rafael Escrivá.

—Las opositoras á escuelas de niñas vacantes en este distrito, aprobadas en los dos primeros ejercicios, han dado principio el día 16 al tercero de dichas oposiciones.

—La junta de Instrucción pública de Murcia ha publicado una circular, relativa al cuidado que debe tener dicha corporación por la primera enseñanza, propagándola y difundiéndola, haciendo un elogio del Trabajo manual, y recomendando á los maestros la asistencia al cursillo de Trabajos manuales, que se ha inaugurado en dicha ciudad.

—Ha sido nombrado vocal de la junta de Instrucción pública de Valencia D. José Aguilar Blanch.

—Interinamente, ha tomado posesión de la escuela de niñas de la partida del Perú (Valencia), D. Camilo Palmer.

—Doña Antonia Bustamante nombrada auxiliar de la escuela graduada aneja á la normal de Castellón, ha dejado de tomar posesión del referido cargo.

Distrito de Valladolid.

El ayuntamiento de Bermeo (Vizcaya) ha acordado aumentar hasta el 50 por 100 del sueldo las retribuciones del maestro D. Cefirino Ojeda.

—Ha tomado posesión de una escuela de niñas de Ondárroa, doña Encarnación García, dejando vacante la que desempeñaba en Berriatúa. También ha quedado vacante, por traslado, una escuela de niños de Amorebieta, dotada con 1.100 pesetas, y las de Aldea del Portillo y Pesquera de Ebro.

—Doña Herencia Madrigal y D. Remigio Arribas se han posesionado, respectivamente, de las escuelas de Santa Cruz del Valle y Castrocenza (Burgos).

Distrito de Zaragoza.

Se han cerrado las escuelas de Montalbán (Teruel), por causa del sarampión.

—El presidente de la junta provincial de Instrucción pública de Navarra ha comunicado al rector de esta universidad que los maestros nombrados en virtud del último concurso único, no se han presentado á tomar posesión de sus escuelas.

—Han sido remitidas á la superioridad, favorablemente informadas por la junta provincial y rectorado, las instancias de D. Ramón Almuñá y D. Tomás Bobadilla, maestros que fueron de las escuelas de adultos de Zaragoza, convertidas en elementales, solicitando se les expidan nuevos títulos administrativos de 1.375 y 1.100 pesetas, respectivamente.

—En la provincia de Navarra, se hallan vacantes para su provisión interina, las escuelas de Oroz-Betelu, Santacara, auxiliaría de Villafraña, Ulzurrun, Azparren, San Vicente, Arrarás, Zabalza, Iturmendi y Arraiz-Orquín.

—La junta de Instrucción pública de Navarra ha remitido á este rectorado, informadas favorablemente, tres instancias de otros tantos párrocos solicitando servir las escuelas que carezcan de profesores, á fin de que los mencionados establecimientos docentes no permanezcan cerrados, con grave perjuicio para la enseñanza.

—En vista de las consultas elevadas al rectorado respecto á la duración de las vacaciones de Navidad en las escuelas públicas de primera enseñanza, el rector ha dispuesto que aquéllas comiencen en el 22 del actual y terminen el día 6 de enero próximo.

—La comisión de Instrucción pública del ayuntamiento de Logroño ha celebrado una reunión, mostrando su conformidad á lo acordado respecto á la creación de dos escuelas voluntarias, bajo la base de las de adultos, y buscar locales para el funcionamiento de las mismas.

—Ha sido nombrado profesor provisional de la escuela normal de maestros de Zaragoza D. Lorenzo Olagüe, que disfrutará la gratificación de 1.000 pesetas.

Crónica general.

Jueves 15.—Encargado el general Azcárraga por el rey de formar gobierno, ha celebrado varias conferencias con todos los principales personajes del partido conservador. Se cree ha de procurar constituir un gabinete en que estén representadas las diversas tendencias del partido.—Las sesiones de Cortes se han suspendido hasta que se nombre nuevo ministerio.—En Valencia han ocurrido nuevos disturbios con motivo de la crisis; numerosos grupos han recorrido las calles dando vivas y mueras y aplaudiendo delante del casino que preside el Sr. Soriano; la guardia civil dió varias cargas, restableciendo el orden.—En Navas de San Juan (Jaén), se ha hundido una casa, sepultando entre los escombros á una familia compuesta de seis personas, de la que cuatro pudieron escapar con vida.—El temporal ha hecho zozobrar cerca del Ferrol un barco de pesca, pereciendo cuatro marineros.—En Nava del Rey (Valladolid) ha sido robada la ermita de Nuestra Señora del Camino, llevándose los ladrones varias alhajas y causando destrozos en ropas y muebles.

Extranjero: Los seminaristas de Braganza (Portugal) se sublevaron ayer contra sus pro-

fesores, que tuvieron que huir de los amotinados; éstos hicieron enormes destrozos en el edificio, decidiendo esto al obispo para decretar la clausura del seminario.—Un horroroso incendio ocurrido en Mineópolis (Estados Unidos), ha ocasionado la muerte á tres personas, siendo las pérdidas materiales de tres millones de duros.—Con motivo de las manifestaciones ocurridas en San Petersburgo, el gobierno ruso ha decretado la clausura de la universidad.

Viernes 16.—Después de innumerables consultas ha conseguido el general Azcárraga formar gobierno, que bajo su presidencia y encargándose de la cartera de Marina el propio presidente, lo componen: el marqués de Aguilar de Campóo, para ministro de Estado; el señor Ugarte, de Gracia y Justicia; marqués de Vellido, Gobernación; Sr. Castellano, Hacienda; Guerra, el general Villar y Villate; Instrucción, Sr. Lacierva, y Agricultura, Cárdenas.—El Círculo de la Unión Mercantil ha presentado un escrito en el gobierno civil protestando de la forma en que aprueba los presupuestos el ayuntamiento de Madrid y pidiendo se exija responsabilidad por ello al alcalde y los concejales.—Un empleado de consumos ha herido gravemente al teniente visitador de su zona, por haberle suspendido de sueldo tres días á causa de faltas en el servicio.—En la estación del Arrabal, de Zaragoza, se ha encontrado un paquete que contenía gran cantidad de dinamita y un rollo de mecha, habiéndose hecho cargo de todo ello el juzgado.—Una mano criminal ha intentado incendiar el ayuntamiento de Tamarite, evitándolo los vecinos que acudieron á tiempo.

Extranjero: Para combatir á los insurrectos de las colonias de Alemania en el Sur del África, ha enviado dicha nación 600 soldados de infantería y 1.000 caballos. En Washington ha comenzado el pago de las cantidades asignadas á los que tomaron parte en el combate naval de Cavite de 1898; los generales perciben algunos miles de pesos en oro, y cada marinero unos cien pesos.

Sábado 17.—Los nuevos ministros juraron ante el rey sus cargos ayer por la tarde, y hoy se han posesionado de sus departamentos; después se ha celebrado Consejo tratando de la provisión de cargos vacantes.—La cartera de Marina será desempeñada interinamente por el Sr. Azcárraga, pues en vista de que el vicealmirante Vieniagra, jefe del departamento de Cádiz, no contestaba aceptándola, se telegrafió al del Ferrol ofreciéndosela, y ahora los dos participan que salen para Madrid, ignorándose cual será el elegido.—En Santiago (Coruña), se notó ayer por la mañana un fuerte temblor de tierra que fué de larga duración.—En un huerto de Poradas (Córdoba), han sido hallados enterrados cuatro cadáveres, siendo preso el dueño de la finca, como autor de la muerte, á cuyas víctimas robaba en el juego, aseninandolas después.—Por cuestión de consumos, se ha promovido un motin en Ibdes (Zaragoza), apedreando el vecindario la casa del recaudador, que logró huir.

Extranjero.—El comandante ruso de Puerto Arturo, dice que los buques de guerra rusos surtos en la rada, no han sido echados á pique por los japoneses, sino que han sido sumergidos voluntariamente, retirando antes la artillería, para en su día ponerlos á flote si que hayan sufrido averías.—El bandido marroquí Raisuli, ha vuelto á cometer sus fechorías robando una caravana de mulas cargadas que se dirigía al interior.—Una violenta explosión ha ocurrido

en Filadelfia, en las máquinas de un acorazado norte-americano, resultando cuatro marineros muertos y dos heridos, y además graves desperfectos en el barco.

Domingo 18.—Numerosos republicanos han obsequiado hoy con un almuerzo en los Viveros al diputado Sr. Soriano por sus campañas en el Congreso.—El nuevo gobierno ha acordado suspender las sesiones de Cortes, habiendo firmado ya el rey el oportuno decreto.—Uno de los automóviles que con tanta velocidad circulan por esta corte ha atropellado á un individuo, que resultó con gravísimas heridas.—En Tortosa y Ferrol se han verificado hoy meetings organizados por las clases obreras para tratar de la carestía de las subsistencias, reinando perfecto orden.—Han sido presos tres individuos que en Hinojosa asaltaron en la carretera á un joven de 19 años, al que causaron innumerables heridas y dejaron por muerto, después de robarle.

Extranjero: Los japoneses se han apoderado de las islas de los Pescadores, situadas en el mar de la China, para evitar que la escuadra rusa á su llegada á Extremo Oriente las eligiese como base de operaciones. Un despacho de Copenhague dice que en la primavera se reunirán algunos soberanos europeos en dicha ciudad para celebrar una conferencia sobre la paz.—Los restos mortales del presidente de la república del Transwal, Mr. Kruger, han llegado á Pretoria celebrándose suntuosos funerales.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

Recomendamos la lectura de esta sección. En ella se registran todos los pagos hechos, se consignan las cartas recibidas y se contestan las que no vengán acompañadas de los sellos correspondientes para la respuesta.

Fojo Corvelle. M. V. Llegó carta pedido, pero no el importe á que alude.

Puigpuñent. M. V. Se le escribió.

Munero. V. M. Remitidos Almanagues.

Alcaraz. J. C. Se le escribió.

Chiprana. A. J. Enviado Almanaque.

Villarejo Salvanés. C. P. Le serán cambiadas; en lo demás será complacida.

Etreros. I. F. Queda servido.

Segovia. M. Ch. Estará preparado.

Imón. A. H. Se recibieron sus efectos, pero aún no se han hecho efectivos.

Sumbilla. J. F. A. Recibida; conforme.

Valdelinares. E. C. Idem íd.

Zaragoza. T. M. Queda servido.

Malpartida de Plasencia. E. M. Se recibió su carta de conformidad.

Añastro. M. O. Remitido libro.

Verín. J. A. Se le escribió.

Antoñana. T. M. En el prospecto hallará lo que desea; son siete pesetas por año atrasado.

Corte Concepción. A. A. Se le escribió,

Vera. L. Ch. Idem íd.

La Almunia. M. G. Recibida de conformidad; enviado Registro.

Puerto de Vega. M. F. F. Se le escribió.

Villamor. R. C. Enviado Almanaque; se corrige el error notado en la remisión.

Silanes. C. C. Se recibió conforme.

Guriezo. L. H. Enviados libros.

Barbadillo. B. A. Idem íd.

Tarragona. C. M. Abonada suscripción y remitidos libros; falta una peseta por envío.

Villabona. L. de M. Como resultado de esa gestión, debe usted cobrarlas directamente de los pudientes, debiendo dar cuenta á la junta provincial para recabar su aprobación.

Serradillo del Arroyo. A. A. No tiene usted obligación de permanecer los domingos en la escuela por ningún motivo. Puede usted reclamar copia del acta; pero la junta puede concederla ó negarla.

Larreal. J. N. Queda servida. La maestra, como vecina de la localidad, está sujeta á los impuestos municipales.

San Lorenzo de Calatrava. A. C. H. Para permutar tienen que llevar tres años en la escuela.

Perales. I. B. y F. I. O no entendemos su carta, ó la petición de ustedes está resuelta en el artículo 66 del real decreto de 13 de noviembre de 1903.

Gete. J. de E. Las retribuciones que el Estado debe abonar, son con arreglo al sueldo que la escuela tenía antes de la elevación. Voluntariamente, puede el ayuntamiento aumentar la consignación, satisfaciéndola directamente.

Cieza. G. de L. Está en suspenso, como todos los demás de igual índole, hasta que se consigne crédito legislativo para ese fin.

Bembibre. P. F. Se contestó por carta.

Viloria de Rivera. R. A. El maestro propuesto para varias escuelas en concursos de la misma época, tiene quince días de plazo, después de la propuesta, para elegir la escuela que más le convenga.

Albalate del Arzobispo. M. G. Ese alumno no debe pagar retribución, y como consecuencia tiene derecho á que se le suministre material. Los maestros elementales del plan vigente pueden opositar á escuelas de 825 pesetas.

Se ha contestado por carta á los señores siguientes:

Chilluevar, C. S.; Pedrosa del Rey, F. B.; Fons, R. I.; Ciudad Real, V. C. G.; Torredonjimeno, J. de D. S. A.; Blanca, A. M.; Alameda, J. M.; Estada, J. A.; Hornachuelos, P. A.; Durana, B. V.

CLARION

de elaboración esmerada para las escuelas.

	Pesetas.
Mil barritas en paquetes de 25.....	5
Cien.....	0,50
Caja de madera con 100 barritas.....	0,60
Idem con 100 barras cilíndricas forradas en papel.....	1

De venta en la administración de este periódico.

OPOSITORES Y Opositoras

POR

D. JUAN BAUTISTA MARÍN

con una carta-prólogo de D. EZEQUIEL SOLANA.

Libro de sumo interés para los maestros y maestras que hayan de practicar ejercicios de oposición á escuelas.

Véndese en esta administración, á UNA PE-TEA Sejemplar.

FRANQUEO CONCERTADO

Real orden 23 julio de 1904.

ALMANAQUE
BAILLY BAILLIERE
1905
Pequeña Enciclopedia popular de la Vida Práctica
Un tomo de 500 pags., más de 1000 figuras y mapas en colores

Es ameno é instructivo
CONVIENE A TODO EL MUNDO
INTERESA A TODO EL MUNDO
PUEDE SER LEÍDO POR TODO EL MUNDO

REGALOS
sorteados entre los compradores.
Participación gratis el billete de
la Lotería de Navidad
n.º 14.234

PRECIO En rústica 1^{rs} 50
En cartón 2 Pesetas
En piel 3 Pesetas



Pídase á la librería de *El Magisterio Español*, Reina, 8,
Madrid.
Se remite certificado á vuelta de correo, enviándonos 2 pesetas
en libranza ó sellos de 15 céntimos.

COMPañÍA TRASATLÁNTICA

LÍNEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 2 y 30 de enero, 27 febrero, 26 marzo, 23 abril, 21 mayo, 18 junio, 16 julio, 13 agosto, 10 septiembre, 8 octubre, 5 noviembre y 3 diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por transbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, de Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral de Cuba, Isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con transbordo en Habana.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Cuerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz, con transbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga, con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba

y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con transbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con transbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano y Trinidad, con transbordo en Curaçao.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE CANARIAS

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE FERNANDO POO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE TÁNGER

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes. Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados. Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é in-

dustriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Dalmáu Carles y Compañía

Editores.—GERONA

PUBLICACIONES DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 1904

Lecciones de cosas.—Libro 3.º del *Método completo de Lectura* que ha empezado á publicar D. José Dalmáu Carles.—Contiene 151 grabados.—Cubierta al cromo, 8,50 pesetas docena.

Historia de España.—Grado elemental, por don Juan Bosch Cusí, profesor normal.—Cubierta al cromo.—80 grabados, 6,50 pesetas docena.

Historia Sagrada, con problemas de Ética, por D. Silvestre Santaló, profesor normal. Aprobada por la autoridad eclesiástica.—Cubierta al cromo.—Más de 60 grabados, 7 pesetas docena.

Caligrafía Moderna.—Método ilustrado para escribir los caracteres *inglés, redondo, gótico y bastardo francés*, por D. José Dalmáu Carles.

DETALLE DEL MÉTODO

Del núm. 1 al 12.—*Letra inglesa.*

Del núm. 13 al 16.—*Letra redonda.*

Del núm. 17 al 19.—*Letra bastarda francesa.*

Del núm. 20 al 22.—*Letra gótica.*

Aseguramos que este Método de escritura constituye una verdadera novedad pedagógica. Precio, 6 pesetas los 100 cartapacios.—Papel y cubiertas, excelentes.—Pídanse libros y cartapacios gratis.

3-2

Se ganan importantes comisiones, poco trabajo, compatible con las ocupaciones habituales.—Dirigirse: P. Comercial, Sevilla.

Tinta Blasco en polvo

La más negra, la mejor y más original de cuantas se conocen.

PRECIOS: Tres paquetes, para cuatro litros cada uno, franqueados y certificados, valen 2,50 pesetas, puestos á domicilio; seis paquetes, para veinticuatro litros, 4,75 pesetas; cien paquetes de dos litros cada uno, que se venden á 50 céntimos el paquete, valen 26 pesetas, puestos en la estación del ferrocarril que indique el comprador; cincuenta paquetes de iguales condiciones, 14 pesetas; veinticinco paquetes, 7 pesetas. Portes pagados.

Dirección: Provincia de Barcelona; D. Eduardo Blasco, maestro de San Esteban Sasroviras. Se admiten sellos si la carta viene certificada, libranzas, cartas órdenes, cheques sobre Barcelona y sobres monederos.

30-17

Imprenta Moderna.—Caños, 4.